

13/04/2023

Tocopilla: Fiscalía logró condena para cuatro imputados por tráfico de drogas

Cuatro personas detenidas en julio de 2022 en la comuna de María Elena por el delito de tráfico ilícito de drogas fueron condenadas a penas de 10 y 7 años de cárcel, tras acusación presentada por el fiscal jefe de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas.

Los imputados fueron sorprendidos por Carabineros con 78 paquetes de clorhidrato de cocaína (83 kilos), 38 paquetes de pasta



base de cocaína (38 kilos) y 75 paquetes marihuana (83 kilos), además de 20 frascos de 100 ml. cada uno de ketamina líquida, los cuales intentaban cargar en un minibus que se encontraba estacionado a la altura del kilómetro 1.630 de la ruta 5 Norte.

Así, en sentencia conocida esta semana, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta condenó a Martín Flores Colque, Benedicto Gabriel Veizaga y Francisco Reinaldo Mamani Vilches, a la pena de 10 años de presidio mayor en su grado mínimo, más las accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena, mientras que a Viviana Chambi Gabriel, le impuso la pena de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo, más las mismas accesorias.

Asimismo, el tribunal condenó a todos los acusados al pago de una multa de diez 10 Unidades Tributarias Mensuales, cada uno, concediéndoseles un plazo de diez meses, a contar del mes siguiente a la fecha en que la sentencia quede ejecutoriada.

Teniendo los condenados Gabriel, Flores y Chambi la calidad de ciudadanos extranjeros, además se dispuso comunicar la sentencia al Servicio Nacional de Migraciones.

El fiscal jefe de Tocopilla, Andrés Godoy, destacó el trabajo investigativo desarrollado junto a carabineros de la Sip de Tocopilla y personal de la Tenencia María Elena y el Retén El Loa, que permitió llevar un término exitoso esta investigación iniciada en 2022.